I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000838

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 27 MAY 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2200/2013; el Ordinario N°1100/181/2013 de la Dirección de Control; el Decreto Alcaldicio N°201/251/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Alcaldicio N°201/251/2013 se aprobó el finiquito de trabajo suscrito entre esta Municipalidad y don **LUIS ROBERTO QUIRÓZ RUBILAR**, cédula de identidad N°4.367.470-6, por la suma de $2.409.072.- cuya suma en letras contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1 del Decreto Alcaldicio N°201/251/2013 que aprobó el Finiquito de Trabajo de fecha 26 de marzo de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos a don **LUIS ROBERTO QUIRÓZ RUBILAR**, cédula de identidad N°4.367.470-6, por la suma de $2.409.072.-, en el sentido de rectificar dicha suma consignada en letras siendo la correcta de (dos millones cuatrocientos nueve mil setenta y dos pesos).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DIRECCIÓN JURÍDICA

AAG/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000838

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
Secplan
Interesado
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA